

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



Boletín INAFED

Fortaleciendo a los #MunicipiosdeMéxico



Volumen 1 | Número 7 | Marzo 2018

Fortaleciendo a los #MunicipiosdeMéxico

Boletín INAFED



Editorial

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) –órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación– es la instancia responsable de articular con los órdenes de gobierno para facilitar y potencializar la implementación de políticas que favorezcan el desarrollo efectivo de las capacidades administrativas y de gobierno, para lo cual instrumentamos diversas herramientas de atención encaminados a dar atención integral a los gobiernos locales con capacitación, asistencia técnica y otras herramientas de apoyo a la mejora de la gestión pública local.

En ese entendido, es que el INAFED se mantiene en una labor permanente con visión municipalista, donde sin alterar la distribución de facultades federalista, articula los tres órdenes de gobierno para buscar los mejores niveles de desarrollo municipal.

CONTENIDO

- 01**
Capacitación ADM

- 02**
Agenda 2030

- 03**
Capacitación “Planeación Estratégica para la Administración Pública Municipal”

- 04**
Taller Entrega-Recepción

- 05**
Estándar Nacional de Competencias

- 06**
Reuniones con Municipios

- 07**
Trabajo Interinstitucional

- 08**
Premio Nacional de la Juventud 2018



01 Inicia capacitación sobre la Agenda para el Desarrollo Municipal 2018

Uno de los principales retos que enfrentan los gobiernos municipales en México es la medición del rendimiento de su operación cotidiana, el apoyo sistemático de instrumentos enfocados a este propósito contribuye a que el primer orden de gobierno asegure mejor cobertura y calidad de los servicios básicos que se brindan a la población, ejerciendo de manera más eficiente el erario público y en general, las acciones de gobierno.

La **Agenda para el Desarrollo Municipal** constituye una **herramienta útil e indispensable, para atender, mediante indicadores confiables, objetivos y comparables, las mejoras en la gestión de la Administración** y el desempeño diario de los servidores públicos municipales en beneficio de la población.

Con el propósito de fortalecer la participación de los Municipios de México en la Agenda para el Desarrollo Municipal 2018, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) **inició el periodo de capacitación en los estados de Chihuahua, Chiapas, Colima, Estado de México, Durango, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.**

La **ADM fortalece las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión**

Con esta capacitación el INAFED busca dar a conocer el proceso de implementación de la ADM, sus objetivos, la forma en la que se estructura, los actores que participan, sus beneficios y los reconocimientos que obtienen los municipios al participar.

Durante estas sesiones se presentó a los servidores públicos de cada municipio, el calendario con las fechas en las que se desarrollarán cada una de las etapas de implementación de la Agenda para el Desarrollo Municipal en 2018.

Cabe destacar, que en **2017 se registró la mayor participación en la historia de la Agenda, con 863 municipios, representando el 35.3% del total nacional.**

A su vez, se destacó la participación del 100% de los municipios de los estados de Baja California, Hidalgo y Quintana Roo y faltando tan solo uno de los municipios de los estados de Campeche, Guanajuato y Querétaro.





2017 registró una **participación histórica**, 35.3 % de los Municipios de México implementaron la ADM



Además hubo un esfuerzo importante por parte de las **153 instituciones de educación superior que participaron en la ADM** y se contó con la colaboración de **1,026 enlaces municipales, 135 enlaces estatales y 1,799 verificadores.**

La Agenda para el Desarrollo Municipal, permite conocer el estado que guarda la administración a través de indicadores de gestión y desempeño, para identificar áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa y programática, que contribuyan a llevar a cabo un mejor Gobierno, participativo, incluyente y de resultados.

La Agenda se ha rediseñado en el marco del Federalismo Articulado que promueve el Gobierno de la República, para adecuarla ante una ciudadanía que exige más y mejores servicios públicos, y una sociedad que pugna por acciones sustantivas que incidan en su calidad de vida.

Se trata de un objetivo que no sería posible alcanzar sin herramientas que propicien modelos de gestión que alienten administraciones municipales más efectivas.

La Agenda inició sus operaciones en el año 2014, con la evaluación de los indicadores de gestión considerados en el diseño metodológico. En el año 2015, la Agenda abarcó por primera vez la verificación de los indicadores de desempeño de los municipios participantes. En los años 2016 y 2017 se incorporaron diversos cambios para mantenerla actualizada vigente. Con esta experiencia acumulada, **en éste, su quinto año de operación, la Agenda para el Desarrollo Municipal avanza con solidez y con un acervo cada vez más amplio de herramientas creadas para apoyar el trabajo de sus actores.**





02 Municipios mexicanos se pronuncian en favor de conducir su quehacer gubernamental alineado con los ODS de la Agenda 2030

El **25 de septiembre de 2015** más de **150 líderes mundiales** asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de **aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible**.

El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un plan de acción a nivel mundial que buscan adoptar medidas inclusivas que pongan fin a la pobreza, protejan el planeta y garanticen que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Los ODS se conforman por 17 objetivos, que incluyen 169 metas y 230 indicadores globales.

Agenda 2030 - “Una agenda universal, transformativa e integrada que anuncia un hito histórico para nuestro mundo”.

Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas (2006-2016)

México adoptó la Agenda 2030 como un compromiso de Estado y está poniendo en marcha acciones para su implementación. Para lograrlo, los municipios mexicanos se están sumando a esta tarea pronunciándose en favor de conducir su quehacer gubernamental alineado con los ODS de la Agenda 2030.

Durante febrero y marzo del 2018, en sesión ordinaria de Cabildo los Municipios de **San Mateo Atenco**, Edomex; **Axochitlán**, Hidalgo; **Comalá** e **Ixtlahuacán**, Colima; **Zapopan**, Jalisco; **San Pedro y Piedras Negras**, Coahuila; **Nuevo Laredo**, **Nueva Ciudad Guerrero**, **Matamoros**, **Llera**, **Burgos**, **Gómez Farías** y **Ciudad Madero**, Tamaulipas se pronunciaron por unanimidad en favor de conducir su quehacer gubernamental alineado con los Objetivos de Desarrollo





Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de Naciones Unidas e incorporarse al Modelo de Asistencia Técnica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en gobiernos locales, herramienta de mejora de la gestión pública del INAFED.

Los Objetivos que han sido seleccionados para el Modelo de Asistencia Técnica para el cumplimiento de los ODS en Gobiernos Locales permiten cumplir con acciones concretas en 17 metas de los ODS. El trabajo de coordinación y asistencia que proporciona el INAFED se da a través de 6 instrumentos administrativos y de gestión.

El INAFED colaborará con estos municipios en temas como la revisión con perspectiva de Derechos Humanos de su Bando de Policía y Gobierno vigente; el diseño de Manuales de Organización de la Administración Pública Municipal y en el diseño de su Plan de Separación de Basura Municipal.

El **Modelo de Asistencia Técnica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en gobiernos locales del INAFED, busca **acompañar, en el ámbito de las competencias de los gobiernos municipales, al cumplimiento de los compromisos que ha asumido el gobierno de México** y el concierto de las naciones en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

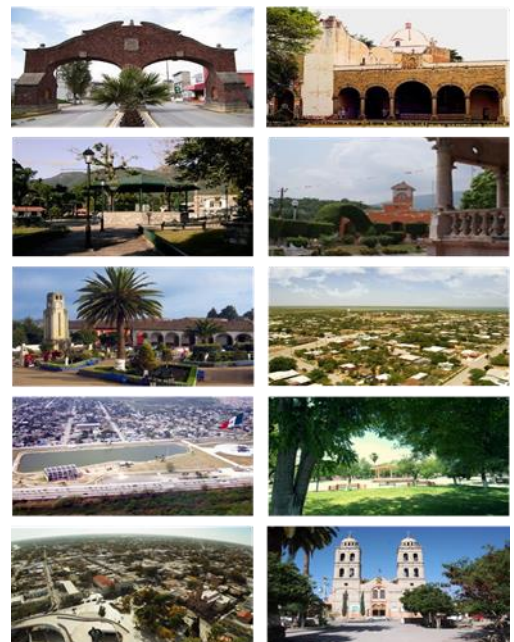
Lo anterior para **consolidar municipios inclusivos, resilientes y sostenibles mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, para que a través de su quehacer se ofrezca una respuesta oportuna y eficiente a las demandas de su población.**

Los beneficios del Modelo de Asistencia Técnica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en gobiernos locales del INAFED son:

- Mejorar el **desempeño del gobierno municipal**



- Mejorar la **toma de decisiones** en el ámbito municipal a través de instrumentos que **fortalecen sus capacidades institucionales**
- Acceder a la **asistencia técnica** del **gobierno federal** y de **organismos internacionales**
- Facilitar el acceso a **recursos de ámbito internacional y nacional.**





Conoce los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



03 Reciben servidores públicos de Chihuahua taller de capacitación en materia de “Planeación Estratégica para la Administración Pública Municipal”

A fin de **proporcionar la metodología, los fundamentos y las herramientas para que los servidores públicos realicen la planeación y evaluación estratégica del desarrollo municipal en las localidades** del Estado de Chihuahua, llevamos a cabo el **Taller en materia de Planeación Estratégica del Desarrollo Municipal**.

Con este Taller, el INAFED pretende contribuir al **fortalecimiento institucional de los municipios, a través de la capacitación de las autoridades y servidores públicos municipales en materia de Planeación para el Desarrollo**, a fin de que conozcan: 1) el marco conceptual y teórico de la planeación, 2) el marco normativo de la planeación gubernamental en México, 3) las principales características del PND 2013-2018, 4) los elementos que conforman el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), 5) conocer la metodología de Marco Lógico en el contexto de la planeación, 6) como mantener finanzas públicas sanas como

elemento esencial para alcanzar los objetivos establecidos en la planeación municipal y 7) la metodología y herramientas para realizar la planeación estratégica en el ámbito municipal a partir del Plan de Desarrollo Municipal.





04 Taller Entrega-Recepción de las Administraciones públicas municipales



La **entrega - recepción** puede entenderse como un **proceso informativo y de comprobación** en el cual **intervienen** de manera responsable y legal tanto **las autoridades en funciones como las que tomarán posesión** en el período correspondiente.

En evento convocado por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal de la Secretaría de General de Gobierno del Estado de México, impartimos a **28 municipios de ese Estado el Taller “Entrega Recepción de las Administraciones públicas municipales”** para facilitar la asunción de asuntos y el ejercicio mismo de facultades, recursos y la atención de los compromisos que quedan en puerta o por resolver en una gestión gubernamental.

Durante el evento en una dinámica de participación activa por parte de los asistentes, se analizaron las formas de **cómo identificar los elementos de la entrega – recepción municipal, acto legal-administrativo, en el que la administración saliente prepara y entrega a la administración entrante, todos los bienes, fondos y valores; así como la información y documentación debidamente ordenada, que haya sido generada durante su gestión.**

Este Taller tiene como tarea fundamental revisar temas como:

- I. Qué es la entrega - recepción.
- II. Dimensiones del proceso.
- III. Legislación y reglamentación que norma el proceso.
- IV. Trabajos básicos para organizar la entrega – recepción.
- V. Autoridades y funcionarios responsables del proceso.
- VI. Cobertura del análisis del proceso de entrega - recepción.



La **profesionalización** de los servidores públicos locales es fundamental para el fortalecimiento de los Municipios de México.

05 Estándar Nacional de Competencia en "Desarrollo Económico Municipal" y Estándar de Competencia en Desarrollo Urbano Municipal.

Con la finalidad de impulsar y **contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales**, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal coordina la **implementación del "Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales del Servidor Público Local"**, por medio del cual se han desarrollado nueve Estándares de Competencia con validez nacional y con registro oficial ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) perteneciente a la Secretaría de Educación Pública.



De igual forma, en coordinación con grupos técnicos de expertos **se han elaborado los Estándares de Competencia para los servidores públicos municipales** que laboran en las áreas sustantivas de la administración pública municipales.

Estos estándares tienen como objetivo **fortalecer la eficiencia y calidad en la ejecución de las funciones** de las áreas que

comprende la Administración Pública Municipal, mediante la definición de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridos para el desarrollo de sus actividades, los cuales se encuentran definidos en Proyectos Integrales de Competencia Laboral, estructurados en los Estándares de Competencia, Instrumentos de Evaluación de Competencias y en Cursos de Capacitación, que garantizan la competencia del servidor público local.

Durante marzo y en el marco de las actividades desarrolladas para la implementación del Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales del Servidor Público Local, se reunieron expertos para concluir el proceso de elaboración de los estándares de competencia de las áreas de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico para las funciones básicas que deben de cumplir las personas responsables de dichas áreas y con base en ello establecer un instrumento de Evaluación de Competencia.





06 Reuniones con Municipios.

En marzo nos reunimos **con la Presidenta Municipal de San Dionisio del Mar, Oaxaca, Pueblo Huave Ikojts, Teresita de Jesús Luis Ojeda** para brindar información sobre las herramientas institucionales en favor de los Municipios de México con los que cuenta el INAFED.

Durante la reunión con la Presidenta se expuso la importancia de la Agenda para el Desarrollo Municipal para fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión.



Así mismo, atendimos al **FORTAMUN Guerrero** para **fortalecer sus acciones en favor del cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios de ese Estado.** El INAFED busca acompañar, en el ámbito de las competencias de los gobiernos municipales, al cumplimiento de los ODS a nivel local como en el caso de Guerrero.

Durante esta reunión se revisó la posibilidad de **sentar bases de colaboración mediante un convenio** para fortalecer las capacidades institucionales de los municipios guerrerenses.

El trabajo coordinado con los **Municipios de México** es tarea fundamental del INAFED



Y a fin de contribuir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las y los servidores públicos de los municipios Guerrero, se revisó el Programa de Capacitación del INAFED para plantear un esquema de trabajo con las autoridades municipales de ese Estado.





07 Trabajo Interinstitucional

Reunión CONAPRED. Con el objetivo de fortalecer la colaboración interinstitucional en favor de **la No Discriminación a nivel local en México**, nos reunimos con el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED), institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad, que es el primero de los derechos fundamentales en la Constitución Federal.

Con estas reuniones se busca impulsar la creación de “Consejos Municipales para Prevenir la Discriminación”, así como, la creación de Reglamentos y Programas Municipales para la Igualdad y la No Discriminación.

Además, mediante acciones de capacitación para gobiernos municipales el INAFED y el CONAPRED buscamos promover la cultura para Prevenir la Discriminación en el ámbito local de nuestro país.



Reunión RED IGLOM. A fin de **establecer esquemas de colaboración entre la Red IGLOM**, nos reunimos con esta Asociación Civil que aglutina a investigadores y profesionales en materia de gobierno, política,



y desarrollo local en México, cuyo propósito es promover el conocimiento del gobierno local mexicano mediante una perspectiva integral y multidisciplinaria, apoyando así a su modernización político-administrativa y, a partir de lo local, contribuir a la reforma del Estado.

Reunión SECTUR. Como parte de las acciones de los grupos del Gabinete Turístico impulsado por la Secretaría de Turismo, para convertir a México en un referente internacional de calidad turística, el INAFED participó en la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Mesa 3 "Registro, Calidad y Certificación de Servicios Turísticos".





Reunión UACJ. Llevamos a cabo reunión de trabajo con profesores e investigadores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, para fortalecer lazos de colaboración en el trabajo de la Agenda para el Desarrollo Municipal, como Instancia Verificadora de la ADM.

Las Instancias Verificadoras participan de manera gratuita y voluntaria en la etapa de verificación de la ADM del INAFED, que tiene por objeto comprobar los resultados obtenidos por los municipios participantes mediante la revisión de los documentos de evidencia.



08 Premio Nacional de la Juventud 2018

Si tienes entre 12 y 29 años y vives en algún municipio de México, participa en el “Premio Nacional de la Juventud 2018”

El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) convoca a la población joven de los municipios de México a participar en la edición 2018 del “Premio Nacional de la Juventud”, el cual es el máximo reconocimiento que otorga el



Gobierno de la República a las y los jóvenes mexicanos que cuenten entre 12 y 29 años de edad, en cualquiera de sus diez distinciones:

- I. Logro académico; II. Expresiones artísticas y artes populares; III. Compromiso social; IV. Fortalecimiento a la cultura indígena; V. Protección al ambiente; VI. Ingenio emprendedor; VII. Derechos humanos; VIII. Discapacidad e integración; IX. Aportación a la cultura política y a la democracia, y X. Ciencia y tecnología.

Este Premio es un estímulo que valora el esfuerzo y conducta por su dedicación al trabajo o al estudio de la juventud mexicana, se reconocen las acciones que causan entusiasmo y admiración entre sus contemporáneos y pueda considerarse un ejemplo para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso a la comunidad.

Desde la creación de este premio, en 1978, el Gobierno de la República ha valorado el esfuerzo, talento y dedicación de nuestra juventud, por ello y con la finalidad de inspirar acciones que ayuden a la construcción de un México más próspero, es que año con año se convoca a las y los jóvenes a participar.

Participa y regístrate en la página de internet

www.premiojuventud.gob.mx

Acerca del Boletín

El Boletín INAFED es una publicación mensual del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal que incluye información relacionada con las actividades emprendidas por el Instituto en favor del fortalecimiento de los Municipios de México.

Directorio

Dr. Alfonso Navarrete Prida
Secretario de Gobernación

Ing. Manuel Cadena Morales
Subsecretario de Gobierno

Lic. Andrés Fernández Martínez
Coordinador del INAFED
afernandezm@segob.gob.mx

Arq. Jorge Álvarez Colín
Director General Adjunto de Fomento y Descentralización del Federalismo
jalvarezco@segob.gob.mx

Mtro. Clemente Hernández Reyes
Director General Adjunto de Apoyo al Desarrollo de los Gobiernos Locales
lchernandez@segob.gob.mx

Mtro. Juan Jesús Valdez Pérez
Director de Difusión y Publicaciones
jjvaldez@segob.gob.mx

Contacto

Atención a la ciudadanía:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

Roma 41.

Col. Juárez. Ciudad de México. C.P. 06600

Teléfono: 50 62 20 00

Síguenos en nuestras redes sociales:



@INAFED_mx



<https://www.facebook.com/inafednacional>

